

## Postulación de candidatos a Contralor General de Cuentas 2018-2022

### A luz las falencias y problemas por apresurada aprobación de la tabla de gradación

En la jornada de hoy, en la comisión de postulación de candidatos a Contralor General de Cuentas, quedó en evidencia que existen falencias en la tabla de gradación, debido a que la misma fue aprobada sin haber establecido previamente criterios y medios de verificación idóneos.

En un intento por medir la eficiencia de la calificación en el pleno, los comisionados empezaron a aplicar la tabla al primer expediente, el del aspirante Alejandro González Portocarrero, y encontraron problemas por la falta de criterios predeterminados. Estos debieron ser acordados previo a la calificación de expedientes, pues de lo contrario, su inexistencia, provocaría más y mayores espacios a la asignación discrecional y arbitraria de punteos.

Luego de varias horas de discusión, el pleno de la comisión acordó criterios y los aplicó al aspirante González Portocarrero, quien obtuvo en esa evaluación plenaria un total de 71 puntos, distribuidos así:

Méritos académicos, 17 de 35 puntos

Méritos profesionales, 48/55 puntos

Proyección humana, 6/10 puntos

Tras esa dificultosa prueba de evaluar todos juntos, los comisionados descartaron seguir calificando en pleno, pese a que ese procedimiento es el más aconsejable para apuntalar prácticas de publicidad, transparencia y acceso a la información. Los comisionados optaron por dividirse en cinco grupos y cada uno de ellos aplicará el instrumento de evaluación a un determinado número de expedientes. Las calificaciones que los grupos asignen se conocerán posteriormente, la semana entrante, cuando concluya esta fase.

La coalición Movimiento Projusticia reitera sus críticas a la defectuosa tabla de gradación aprobada y a la calificación en grupos, pues no se garantiza una evaluación objetiva, pública y transparente.